

Santiago, 27 de Septiembre de 2010



2010090123155

27/09/2010 - 13:06

Operador: MEVALENZ

CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

## “HECHO ESENCIAL”

### BANCO PENTA

REF.: Informa como hecho esencial emisión de acciones de pago de aumento de capital social y suscripción y pago de dicho aumento por Inversiones Banpenta Limitada.-

-----

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que disponen los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hechos esenciales respecto de Banco Penta y que dicen relación con su capital, los siguientes:

1) En sesión ordinaria de directorio N° 80, celebrada con fecha -24 de Septiembre de 2010-, se dio cuenta que por Resolución N° 155 de 6 de Septiembre de 2010 de la SBIF se había aprobado, conforme se acordara en junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de Agosto de 2010, el aumento de capital social de la suma de \$ 33.949.330.609.- dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal a \$ 60.000.000.000.- dividido en 70.693.588 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 30.693.588

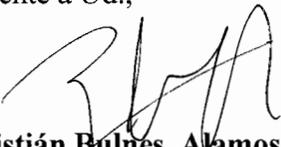
acciones de pago, al precio mínimo de \$ 848,733272597.- por acción, a fin de enterar la suma de \$ 26.050.669.391.- que corresponde al monto del aumento de capital.

2) En la sesión de directorio singularizada se acordó emitir la totalidad de las acciones de pago del aumento de capital social señalado, esto es, las 30.693.588 acciones de pago, para que fueran colocadas en su precio mínimo señalado entre los accionistas del banco.

En la misma sesión se dio cuenta de la renuncia de la opción preferente de suscripción de acciones que informaran los accionistas señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, como asimismo, del interés de suscribir el 100% de las acciones de pago del señalado aumento de capital, por parte del accionistas Inversiones Banpenta Limitada, aprobándose que así fuera.

3) Por instrumento privado de fecha 24 de Septiembre de 2010, el accionista Inversiones Banpenta Limitada ha suscrito y pagado a Banco Penta la totalidad de las acciones de pago del aumento de capital, esto es la cantidad de 30.693.588 acciones, por un total de \$ 26.050.669.391.- quedando de esta forma íntegramente pagado y suscrito el referido aumento de capital del banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**Cristián Bulnes Alamos**  
**Gerente General**